NOVIEMBRE 18 SABADO Año de 1922 | AÑO XII N.º 3,557 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98

SESIONES DE CORTES

En el Congreso se insiste en la destitución de Millán de Priego

Y en el Senado se habla de la plaga de langosta

Senado

Sesión del día 17 de Noviembre

Madrid (por teléfono). — Se abre la sesión a las tres y media. Preside el Sr. Sánchez Toca. La concurrencia es escasa. En el banco azul el Ministro de Estado

Ruegos y preguntas

LA PROTECCIÓN ARANCELARIA DE TRIGO

El señor *Polanco*, formula un ruego sobre la protección arancelaria del trigo, y solicita se rebajen las ta ifas aduaneras, para favorecer la producción nacional.

LA PLAGA DE LA LANGOSTA

Los señores conde de *Rodezno*, *Laurecín*, y otros oradores exponen a la Cámara los daños que ocasiona a la agricultura la plaga de langosta, y reclaman del Gobierno urgentes medidas que pongan remedio al mal que amenaza dar al traste con nuestra agricultura.

LA EXPORTACION DE ACEITE

El marqués de *Hermida* censura la doble exportación de aceite y del ganado caballar.

El Ministro de *Estado* contesta a los anteriores oradores, prometiendo trasladar su ruego al Ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictámen admitiendo el nombramiento de Senador en favor del Marqués de Sotomayer.

Se aprueba el acta, y el Senado pasa a reunirse en secciones. Después se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

Congreso

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

A las tres y media de la tarde comienza la sesión.

El señor *Barcia*, pide al ministro de Hacienda que aclare las palabras que pronunció en la Alta Cámara, con motivo de las dietas de los diputados.

El conde de *Bugallal*, manifiesta que con gran contrariedad se enteró de que el Senado discrepaba en este asunto del parecer del Congreso.

El Ministro de *Hacienda*, explica que no todo lo que se le atribuye es cierio, aunque como senador puede opinar como le plazca.

LA DESTITUCION DE MILLAN DE PRIEGO

El señor *Gascón* y *Marín*, pide al Gobierno que se aclare si el guardia obró o no obedeciendo órdenes superiores al disparar contra os guadias. Pregunta si es cierto que se vá a cambiar el número de los guardias.

El señor *Piniés*, contesta que no ha pensado en tal cosa.

El señor *Gascón* y *Marín* ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante el conflicto escolar?

El señor *Villalobos* hab a de la desastrosa actuación de Millán de Priego. Afirma que él es responsable de las quincenas y de las conducciones por carretera.

El conde de *Romanones* asiente. Presig e hablando el señor *Villalobos* relatando otros sucesos de los guardias en Salamanca.

El Sr *Salvatella*, se lamenta de a ausencia del ministro de nstrucción Pública

El Sr. *Guerra del Rio* pide la destitución de Mil án de Priego. Hay personas encarceladas a las que no se ha tomado aún declaración. Refiere que el Cónsul de Uruguay en las Palmas le informó de que hace tres años se detuvo en Ciudad Real a un súbdito uruguayo al que primero se le trasladó a Barcelona, y luego se le deportó a Fernando Poó, y ahora acaba de ser conducido a Las Palmas, adonde ha llegado con una mandíbu a rota, por los malos tratamientos de la guardia civil.

El Ministro de la *Gobernación* le contesta diciendo que a todos los extranjeros se les deporta, aquí y en todos los paises.

El Sr. *Sarradell*, dice que el abuso de funciones de Millán de Priego le abren la puerta de la cárcel—(campanillazos de la presidencia).

Transcurrido el tiempo de ruegos y preguntas se suspende el debate.

ORDENACION FERROVIARIA

El Sr. *Delgado Benitez*, consume un turno contra la totalidad del proyecto, que juzga equivocado y mal redactado. Examina el proyecto en todas sus bases y lee algunos datos para rebatirlo.

Le contesta por la comisión el señor *Rodriguez Vigurí*

Se levanta la sesión.

DESDE MANZANARES

Agasajos al general Cabanellas

(De nuestro Corresponsal)

Procedente de Valdepeñas llegó el miércoles en auto el general Cabanellas para tomar parte en la cacería organizada en su honor a la que asistió invitado el gobernador civil Sr. Cacho y muchas personalidades de ésta, entre las que recordamos a D. José Diaz Casero, D. Máximo González, D. José Eguizábal, D. José Biesa Coronel de Intendencia, don Miguel Muñoz, D. Raimundo Mina, D. Angel y D. Jesús García Noblejas, D. Antonio Infantes, D. Pedro Escobar, D. Antonio Rubio, D. Agustín Gallego y don Emilio Velázquez.

En el chalet del Sr. Mira se sirvieron unas migas manchegas y en varios autos salimos para los montes de Siles donde esperaban sus dueños D. Enrique y D. Martín Ochoa con sus hijos empezando acto contínuo los ojeos cobrándose bastantes piezas.

Después de cuatro ojeos marchamos a tomar fuerzas a la casa de D. José Diaz Casero donde de primer plato ingerimos un arroz delicioso hecho por el célebre *Malaguilla*, notable en el arte culinario.

A la caida de la tarde se dió una batida como último oejeo, pasando a la hermosa finca de Siles donde sus dueños los señores de Ochoa sirvieron un té muy abundante con fiambres pastas y toda clase de vinos.

Fué preciso suspender tan agradable fiesta, pues hubo guitarra tocada con firneza exquisita por uno de los cazadores para que el General asistiera a una comida en casa de los Sres. de Rosique los cuales sentaron a su mesa además del Sr. Cabanellas y ayudante Sr. Rico, al Juez de Instrucción D. Ricardo Acebal y señora al Gobernador Sr. Cacho, al alcalde D. Máximo González y los señores Mira, Muñoz y Velazquez, don Jesús García Noblejas invitò al Sr. Cabanellas a ver las lagunas de Ruidera y Cueva Montesinos saliendo ayer en varios automóviles el agasajado, su ayudante Sr. Rico, el Gobernador señor Cacho, alcalde Sr. González, Juez D. Ricardo Acebal, coronel de Intendencia D. Jose Biesa y los Sres. Mira, Velázquez y Muñoz.

A la entrada de Ruidera fuimos recibidos por D. Ernesto y D. Francisco Gijón y D. Manuel Salvador que fueron las cicerones de tan agradable excursión; a su hora D. Jesús Garcia Noblejas nos dió de comer a todo *reventar* emprendiendo el regreso á esta a las ocho de la noche.

Hoy después de tomar el desayuno el Sr. Cabanellas con los Sres de Velázquez donde se hospeda marchó a ver la fábrica de harinas de la Intendencia Militar saliendo a las 12 en moto para La Guardia altamente satisfecho y agradecido de las atenciones y cariño que le han tenido todas las clases sociales. Buen viaje, mi general, y mucha salud para bien de España.

El conflicto estudiantil estará resuelto el martes

EL SR. ESTRADA ES MUY EXPLÍCITO

Madrid.—Hablando del conflicto estudiantil dijo ayer tarde el subsecretario de Fomento: Yo les aseguro que el martes estará resuelto. Primero porque el presidente no claudicará por nada y por muy identificado que esté el Sr. Millán de Priego con el Ministro de la Gobernación si es aquel responsable lo destituirá, y si no lo es no complacerá tampoco a los estudiantes. Ahora, que el hecho de tomarla contra una persona con el «gori» «gori» como han hecho los estudiantes con Millán de Priego, supone su muerte política, opóngase quien se oponga. También podría dimitir y ésto que les digo no tendría nada de particular...

La segunda razón es, que el martes comienza la discusión del expediente Picasso, y es mucha discusión para que el Parlamento se preocupe de dos cosas al mismo tiempo.

EL SR. MONTEJO CON LA UNIVERSIDAD

Un periodista preguntó ayer al Ministro de Instrución Publica de que lado se inclinaba en el pleito estudiantil, toda vez que queda encerrado en el dilema de la distitución de Millán de Priego.

—Yo no puedo inclinarme a ningùn lado si no estar en mi puesto y procurar que se haga justicia. Ahora, de existir el dilema, qué duda cabe que mis simpatias estarán *siempre* con la Universidad. Pero no debe existir delima alguno porque confio en la cordura de catedráticos y escolares.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Se abre la sesión a las seis y media, con asistencia de los concejales señores Romero, Espadas, González, Selas, Lucendo, señor Haro (D. I.), Cañizares, Malaguilla, Herencia (D. M.), García. Preside el alcalde. Después de aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al

Orden del día

Se leen y aprueban todas las facturas de obras y servicios municipales presentadas.

—Se dá lectura al proyecto de presupuesto extraordinario para el ejercicio del 1.922 al 23.

El *Sr. Romero*: hace referencia a la casa de socorro, servicios de incendios y otros tan desatendides citando como punto esencialísimo, el personal que halla de ser nombrado. Además, es de opinión que la cantidad de 2.000 pesetas que se consigna, para modificar la casa de socorro sea aumentada.

El *Sr. Lucendo*: le contesta diciendo que únicamente lo que se busca es dotar la Casa de Socorro de lo más extricto, para que no se tenga que dar el triste caso de cuando el incendio del depósito de explosivos.

El *Sr. Romero*: insiste en sus manifestaciones.

El *Sr. Malaguilla*: cree necesario pedir el auxilio de la Diputación.

Es puesto a votación si se aprueba o no el presupuesto en su totalidad, dando por resultado su aprobación por diez votos contra uno del Sr. Romero.

—Sistema de exacción de impuestos y arbitrios municipales desde 1.° de Enero proximo.

El *Sr. Romero*: Se debe nombrar una comisión que estudie este asunto por grupos.

Se acuerda pase a informe de la comisión de Hacienda, para que haga los trabajos oportunos

—Petición del Sr. Jefe de intendencia del agua necesaria para elaborar pan con destino a la guarnición.

Se acuerda la concesión siempre que los gastos sean por parte del interesado.

—Resolución del Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por D. Dauiel Barragan y D. Faustino Lorente contra el acuerdo municipal sobre desfalco en la recaudación de arbitrios.

Leido el informe desfavorable a los Sres D. Daniel Barragán como administrador de arbitrios y don Faustino Lorente como escribiente interventor del mismo, manifiesta el Sr. Romero, que se debe comunicar inmediatamente el resultado a dichos señores y al Tribunal de cuentas, y se cite una sesión extraordinaria para juzgar este asunto.

La gestión que se haga dice se debe llevar con mas rapidez que hasta ahora.

Se acuerda a continuación el que informe el Sr. Alcazar y una vez hecho, citar a sesión extraordinaria.

* * *

—Informe del Ingeniero asesor señor Salto, sobre el contrato adicional al abastecimiento de alumbrado público de la capital.

Leido éste hace uso de la palabra el Sr. *Romero* y se extiende en largas consideraciones el hecho que es el siguiente: —Visto el enorme aumento que con motivo de la Guerra Europea habian sufrido las lámparas eléctricas, solicitó la empresa abastecedora un abono de un 5 por %. del importe de las lámparas de nuestro Ayuntamiento, a lo que accedió dando la cantidad suplementaria de 1500 pesetas anuales, y hace muchos años que las lámparas bajaron de precio.

Ahora bien aunque hace años desaparecieron las circunstancias citadas, la empresa siguió cobrando dicha cantidad y hoy es hora que se devuelva la suma cobrada estos últimos años.

El Sr. Lucendo: insiste en que se nombre una Comisión de la cual forme parte el Sr. Romero, y acusa al Municipio de abandono en este asunto.

Intervienen en el debate varios concejales girando todos en el mismo sentido acerca del nombramiento de nna comisión y pronunciando algunas palabras que son acogidas con risas por el público.

El Sr. Presidente: señores concejales estamos más de una hora dando giro sin acordar nada, aquí no hay más que votar si se aprueba el informe del Sr. Salto, o no, que después cada uno hará la manifestación que quiera.

Se promueve un incidente entre dos concejales intervienen otros y el público; terminando la presidencia por mandar desalojar el salón.

EL SEÑOR

Don Francisco León y Rodríguez

DE 56 AÑOS DE EDAD

Ha fallecido después de penosa enfermedad soportada con asombrosa resignación, el día 16 de Noviembre de 1922 a las siete de su mañana

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida esposa D.ª Laura León; sus hermanos D. Máximo, D. Adrián y doña María, hermanos políticos D.ª María Luisa, D.ª Donatila León y D. Santos Adánez; tíos, sobrinos y primos,

RUEGAN a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Parroquia de Nuestra Señora de la Consolación, de la villa de Ballesteros, el día 30 del presente a las diez de su mañana.

Información local, provincial y general

MALAGÓN

El abastecimiento de aguas

Apenas llegò la prensa de Ciudad Real a esta villa y leido lo que se contiene en el número del día 15 de EL PUEBLO MANCHEGO, infinidad de personas de todas clases acudían en busca de noticias sobre problema tan importante, que afecta en lo más profundo los intereses de Malagón.

Alentado pues, por un estado general de opinión, vuelvo a molestar a los lectores, procurando no zaherir ni molestar a nadie, sino con la aspiración sensata y premeditada de ilustrar a mis paisanos en lo que yo conozca del asunto. Habrá quien dude si es general la opinión, cosa que no tendría inconveniente del probar y medir, aunque no olvido aquel pensamiento que dice «Somos tan egoistas y soberbios, que nos agrada más el mal que nosotros elegimos, que el bien que nos proporcionan». Mas como creo que la misiòn del hombre cuando a este mundo viene, es procurar hacer el bien, de ahí que yo en aras del bienestar de mis paisanos, sacrifique un ratito en transcribir en estas líneas lo que conozco, no sé si equivocadamente, cosa que me alegraria en esta ocasión, pero muéveme sólo el más puro sentimentalismo en pro de mi pueblo.

Quiera Dios y tuviera que rectificar en vez de arreciar en la campaña y empiezo. Todos saben no es hoy cuando por vez primera escribo y hablo sobre asunto de tanta importancia y transcendecia, es desde el año 1916 en que di la primera conferencia analizando cuanto se contiene en la Historia y eterna Escritura de Concordia. No sé si al fin conseguiré lo que me propongo, cual es beneficiar a mi pueblo, pues a veces se cumple aquello de «La sociedad consiente su muerte al igual que el enfermo terco que sabe que se muere y podria sanar si tomara medicamento. Mucho ha sido lo que se me ha censurado sobre esta expresión de firme patriotismo, pero nadie ha procurado rebatir lo que documentalmente me sirve de base en tan noble campaña, y es que muchas veces ocurre que los hombres primero se riende lo que despues han de admirar, viviendo siempre indiferentes al lado de lo admirable. Era el 12 de Abril de 1919 cuando desde la histórica Salamanca lancé un manifiesto a mis queridos paisanos, en el cua despues de razonar ciertos párrafos contenidos en distintos folios de la pieza 7 de instrumentos del Duque daba la voz de alerta sobre cuanto después habia de acaecer, pero ahora no voy a remontarme a documentos tan lejanos nó, voy a referirme solo a un contrato que creo no se ha complido según decía en mi último artículo, es el contrato firmado por la Comisión de aguas, elegida por la asamblea popu'ar en el Salón de actos del Ayuntamiento y por el Concesionario.

No creo sea preciso analizar lo que significa contrato, supongo que todo lo sabremos ¿verdad? pues bien, sí existe una obligación de cumplimiento por las partes firmantes, aquí me parece se ha faltado en partes, puesto que si mal no recuerdo en el mencionado documento se hablaba de la entrega de diez mi pesetas en el acto de la firma, y al cabo de cierta fecha deberia entregar el concesionario noventa mil pesetas más, cantidades que estarían en depósito como fianza, para si en el término de dos años las aguas no estaban en Malagón perdería dicha fianza. ¿Se han cumplido estos dos extremos? Yo individuo de la Comisión lo ignoro y ya pasaron más de dos años.

Ademàs creo si mi memoria no me es muy ingrata que otra de las condiciones del contrato eran los abrevaderos tanto en el val e de los Molinos, como los tres que debían construirse dentro de la pob ación, si no me engaña la vista, tampoco veo empezadas las obras de construcción.

Así mismo el mencionado proyecto de explotación de aguas, sólo se refiere al valle de los Molinos y hoy se están haciendo multitud de exploraciones en sitios diversos del citado Valle sin la previa ampliación del proyecto. ¿Es que se pretende reconcentrar toda el agua existente en el término del Duque? Hablemos claro y pensemos que la donacion del término del Duque es para los hijos presentes y *futuros* del Castillo de Malagón. Pero dejemos esto que es materia para ir desmenuzándola más despacio y terminemos estas cuartillas para no molestar hoy más a los lectores pero antes se me ocurre una pregunta tan ingenua como querais pero sincera, ¿por qué se ha aguardado a inaugurar las aguas después de las terrenciales lluvias pasadas y no se hizo este verano? se me dirá por desperfectos de cañeria, por terminación de las obras está bien, quiera Dios y me equivoque... el tiempo será el encargado de dar la razón a quien la tenga, si éste me hiciera rectificar allá por el próximo agosto me alegraria infinito y lejos de otra cosa felicitaria a todos. Y para terminar mil perdones a todos, no pretendo hacer campañas personales, sino populares, sólo quiero que se cumpla lo pactado y me anima la ilusión de que Malagón al igual que nuestro vecino Fuente el Fresno, tuviera aguas enteramente gratuitas, abundantes y seguras. Este es mi sueño júzguenlo como quieran, la cosa no es tan dificil; querer es poder y hasta otra.

EPIFANIO SANCHEZ
Diputado Provincial

16-11-22

Se necesita un vendedor activo que voeee «El Sol» y «La Voz». ¡Espléndida comisión. Presentarse en nuestras oficinas, de 10 a 2.

Conferencia suspendida

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota: «Ha sido suspendida la conferencia anunciada para mañana, a las once en el Teatro Cervantes, por imposibilidad del orador, de asistir al acto».



Alhajas

Procedente de Madrid se encuentra en esta capital el conocido negociante en alhajas don Manuel Cruz, quien recibe avisos en el Hotel Pizarroso donde se hospeda.

Santa Isabel.

Mañana celabrarán su fiesta onomástica la señora de Martinez (don Francisco) y las señoritas de Lázaro y Beberide.

Los que viajan.

Regresaron de Madrid el diputado provincial don Julian Arredondo y señora.

—Marchó a Toledo don José Sobrino.

—De Manzanares han regresado a Madrid la señora viuda de Salinas e hijos señores de G. de Jonte.

—Regresaron de Valdepeñas los autores de «Vibraciones del Yermo» Pepe Saráchaga y Francisco Adán.

—Regresó de Madrid el secretario del Juzgado municipal don Valentin Lorente.

—Salió para Piedrabuena don José Gómez Martin.

—De la Corte ha regresado don Francisco Gimenez.

—A Calzada de Calatrava marchó don Santige Maldonado.

Enferma.

Desde hace unos dias se encuentra enferma de algun cuidado la señorita Blanca Ayerra hija del comandante mayor de este regimiento.

Necrologia

Ha fallecido en Ballesteros de Calatrava nuestro buen amigo D. Francisco León Rodriguez juez municipal de aquella villa. El sentimiento que nos ha producido tan triste noticia será a no dudarlo compartido por todos aquellos a quienes trató pues siempre tuvo como norma de amistad la sinceridad y el afecto más desinteresados. De su paso por el Juzgado Municipal dejará imborrab e recuerdo dada la alteza de miras y probada ecuanimidad conque en todo momento cumplió los delicados menesteres de la justicia. Caballero intachable y siempre servicial, su muerte ha de ser muy llorada.

A su afligida esposa, hermanos, sobrinos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Aspectos de la ciudad

Teatro Cervantes.

Esta noche a las nueve y media grandiosa función de cine y variettés con el 6.° capitulo de la sorprendente y estupenda cinta "Los tres mosqueteros» y cambio de repertorio de «Los Mary-Luis» artistas que la noche de su debub obtuvieron tan enorme éxito.

Banco Español de Credito.

Pasado mañana lunes se abrirá la sucursal de esta capital domiciliada en Ciruela número 1.

Multados.

Ha sido impuesta una multa de cinco pesetas a Antonio Tpejo por gritar desaforadamente sus mercancias en el mercado en contra de lo dispuesto por el Ayuntamiento.

Tambien lo ha sido una vendededora, a la cual se le han retiretirado de la venta 50 Kilos de pescadilla en malas condiciones.

Una velada

Mañana a las nueva y media celebrará una velada la sociedad «Benabente» en los salones de la Obrero benefica compuesta de parte teatral y parte de baile. Se representars una bonita comedia por los individuos que componen el cuadro artistico.

Sección Agronómica.

Relación de precios a que se veden los pricipales aiicnjos:

El kilogramo de pan 0'63 pts; quintal métrico de trigo 45 pts; kilógramo de azúcar en terrón 2 pts; kilógramo de azucar molida 1'90 pts; kilógramo azucar 1 pts; litro de aceite 1'90 id.

Audiencia provincial

Para el lunes día 20, está señalada la vista de causa perteneciente al Juzgado de Valdepeñas, contra Serafina Espadas, como presunta autora del delito de corrupción de menores.

Cámara de Comercio

El recargo de la contribución industrial

La Cámara de Comercio de la provincia comunica a sus electores para evitar confusiones en tan importante asunto que la resolución del Sr. Ministro de Hacienda fecha 4 del actual, significa la declaración de haber optado ei Gobierno por el recargo en la contribución industrial a los comerciantes individuales en vez de incorporarles a la ley de utilidades relevándoles por tanto de presentar las declaraciones y documentos para liquidar por expresada ley.

Precisamente por ello como el recargo en la contribución industrial aceptado por las clases mercantiles ha de hacerse en los casos que cita el apartado C. de la tarifa 2.ª de la ley de utilidades y la Administración pública sólo conoce quienes pagan una cuota de contribución superior a 1.500 pesetas por un sólo concepto y quienes ejercen profesión de banqueros, los comerciantes que satisfacen cuota inferior a a indicada y estén comprendidos en uno de los casos de

A.) Que tengan capital mayor de 100.000 pesetas.

B.) Que realicen ventas por más de 250.000 pesetas.

C.) Que cumplen en el negocio más de 50 obreros.

D.) Que sumadas sus notas dén la cifra de 1.500 pesetas o superior, deberán presentar dentro del corriente mes en la Administración de Contribuciones, declaración jurada de capital, venta, obreros, o suma de cuotas, bien entendido que esta obligación sólo corresponde en los casos expresamente nombrados.

La mañana oficial

Hablando con el alcalde

Cuando visitamos esta mañana al alcalde tenía la visita de dos distinguidas profesoras de prime ra enseñanza que en unión del arquitecto Sr. Calvo iban a tratar de ciertas modificaciones en uno de los grupos escolares actualmente en construcción.

El Sr. Lázaro manifestó a sus visitantes que haría cuanto estuviera en sus atribuciones.

En "Apolo,, se cantó anoche el cuplé a D. Millán

A la salida se organizó una manifestación, que disolvió la policía usando el "rompecabezas,,.

Madrid 17—3,50 tarde

Ministerios

En Gobernación

Dice Piniés

El Ministro de la Gobernación habló esta mañana con los periodistas de las algaradas estudiantiles. Cuanto ocurre en este particular es algo extraño. El dia 13 pareció que habia renacido la calma pero se fué propalando la noticia del fallecimiento de un estudiante, por varios individuos, que recorrian en bicicleta los centros de enseñanza. El dia 16 vuelve la normalidad, pero al dia siguiente se hace circular la noticia de que babia fallecido un estudiante en Salamanca. Esta vez la noticia era facilitada telegráficamente, obedeciendo a una habilidad que yo calificaria de infamia. Todo esto demuestra, como se mezclan elementos extraños en las manifestaciones escolares. Anoche mismo al ser detenidos dos individuos, uno de ellos no era estudiante.

En "Apolo,, se canta el cuplé de los estudiantes contra Millán de Priego

Una manifestación que es disuelta por la policia a golpes de «rompecabezas»

Anoche una comisión de estudiantes estuvieron en el teatro de Apolo cuando ya la función habia comenzado. Entraron en el camerino de la artista Zuzffioli a la que rogaron cantara el couplé que han inventado contra Millán de Priego durante la representación de »Arco iris» La artista así lo hizo ganándose una gran ovación de los estudiantes y del público siendo obsequiada por aquéllos con cajas de bombones.

A la salida se organizó una manifestación escolar que se dirigió a la Puerta del Sol, luego a Palacio estacionándose despues frente al Ministerio de la Gobernación. Cuando ya solo quedaban unos sesenta manifestantes cuarenta policias que se habian deslizado sin ser vistos cayeron sobre el grupo disolviéndolo haciendo uso de los «rompecabezas» que manejaban con gran violencia.

Cinco manifestantes cayeron heridos y fueron llevados al zaguan del Ministerio. Se practicaron 20 detenciones entre ellas dos catedráticos y dos artitas que no tomaron parte alguna en la manifestación y que solo presenciaban el espectáculo callejero que con gran ocurrencia organizaron los estudiantes.

Noticias de Marruecos

Larache

Una fiesta

En esta zona en dia de ayer en las posiciones de Amara de Sidi Myer el Kailay (Beni Coral) se celebró una gran fiesta y zoco correspondiente acudiendo muchas gentes de todas las inmediaciones y haciendo su conjunto tan numeroso que la concurrencia fué enorme.

Entre las gentes que asistieron se encontraban del Gelot Ali (Beni Aros) y de las plazas de Larache y Arcila haciendose la tradicional ofrenda y celebrándose diversos y variados festejos.

Cámara Agricola Provincial

El Sr. Presideute de este organismo, ejecutando un acuerdo de la Camara Agrícola en sesión celebrada el dia 14 del actual, ha elevado al Exmo. Señor Ministro de Fomento la instancia siguiente.

Exmo. Sr.—La Cámara Agricola Provincial ha celebrado una reunión el dia 14 del corriente mes. Ha motivado esta sesión el problema agudo y altamente desconsolador que se presenta en la Mancha, que ademas de ser previligiada para toda clase de desdichas, cuando tiene recogida su escasa cosecha, con grande gastos de producciòn se encuentra con que nadie quiere sus cereales sean los que quieran y si aceptan su aferta, es con tal depreciación o rebaja que no solo no compensa los trabajos, gastos y sacrificios de los cultivos, sino que imposibilita para poder continuar siendo agricultor y para aproximarse a satisfacer las necesidades de la vida y la familia.

Quisiera esta Cámara, Señor Ministro que sabe de antemano su recto proceder y nobles deseos, que fuese el momento en que pongaís los ojos en esta solictud de aquellos en que se hallan las personas con el espiritu reflexivo, sosegada calma y la mayor lucidez para la comprensión de las cosas que por modo clarismo pudierais formar un cabal juicio de la amarga situación por que atravies la agricultura quizá en la Mancha, mas que en ninguna otra Región.

Sin cosecha de aceite hace años por la helada de los olivos, en descenso la producción de la vid, mermadísimas las recolecciones de cereales por la langosta, por las heladas, por la sequia, ofrecen los pueblos un estado de penuria y desesperación, que es para preocupar. Nosotros, las Corporaciones y Asociaciones Agrícolas tenemos el alto deber de velar por estos intereses y llamaros la atención para que os informeis de cuanto aquí se os dice y pongais un remedio, un auxilio a este descenso y mengua de la Agricultura, protegiéndola con rígidas inspecciones en Aduanas, pues no se concibe como no se pide grano, habiendo tantos que comen pan. En otro orden señor Ministro, ocurre que con favorecer tanto y de tal manera con la cuasi libre introducción del maiz, si es verdad que favorece unas cuantas regiones causa la pérdida de otras muchas que no pueden expender los granos de cebada y centeno. Fijaos señor Ministro en cuanto aquí os expone la Cámara, dedicaznos solo un momento de atención que si lo haceis así, seguros estamos de que por vuestro celo de buen gobernante y lo justo de nuestra demanda, habeis de trabajar patrióticamente por una región que os muestra sus desdichas y que está necesitada de protección.

Ciudad Real 17 de Noviembre de 1922.—El presidente.—Enrique Sanchez Cantalejo.

Homenaje al Gobernador

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Relación de los individuos que han contribuido para por suscripción regalar un baston de mando al ilustrisimo señor Gobernador civil de esta capital don Eusebio Cacho.

D. Juan Estevanez Rubio, 0'20; don Jean Garcia Infantes, 0'20; don Francisco Espinoso, 0'25; don Eulogio Garcia, 0'55; doña Manuela Gallego, 0,25; doña Maria Loreto Sánchez, 0'25; doña Honoria Navarro, 0'25; doña Maria del Prado Serrano, 0'25; don Francisco Romero Diaz, 0'45; don Juan Ramón Muñoz, 0'25; don Juan Martin Pezuelo 0'25; don Antonio Pinilla Nieto, 0'50; doña Josefa Laguna Martin, 0,25; doña Pilar Meta, 0'25; don Luis Correal, 0'40; doña Dolores Balmaseda, 0'25 doña Jorja Velazquez, 0'25; doña Enriqueta Gallego, 0'25; doña Candida Expósito 0'25 don Cristino Ruiz Flores 0'50; don Joaquin Martinez Mora 0'20; don Felipe Márquez Vera, 0'20; doña Paulina Vacas Gallego, 0'25; doña Rita Solis Martinez, 0,25; doña Marccelina Serrano López, 0'25; don Eleuterio Viso Morales, 0'50 don Carmelo Garcia Moreno, 0'50; don Florencio Sobrino Merino, 0,50; don José López Garcia, 0'50 don Pedro Merino, 0'50; don Cecilio Pastor, 2; don Francisco Antonio Lara, 1; don Nicanor Lozano Sampablo, 1; don Fabian Prado Cabezas, 0'50; don Valentin Naranjo, 2; Inocente Rodriguez, 1; don Luis Muñoz de Morales, 1; don Victoriano Muñoz López, 0'50; don Enrique Muñoz Márquez, 0'50; don Sergio Encina Muñoz, 0'50 don Carmelo Vicente Zapata, 0'50; don Bernabé Segade del Hoyo, 0'50; don Gabino Correales, 0'50; don Alejandro Fernández, 0'50 don Daniel Sánchez, 0'50; don Natividad Rodriguez, 0'50; don Sebastian Lozano, 1; don Valentin Lijero, 1 don Silvestre Lázaro, 1; don Jesús Muñoz Carrión, 10; doña Manuela Portillo, 0'15; doña Amalia del Rio, 0'15; doña Maria del Prado Cruz, 0'15; don Francisco Dorado Malaguilla, 10; don Antonio Alumbreros Muñoz, 2; don Manuel Langa, 5; doña Josefa Gallego, 1; doña Uria Gallego, 1; don Francisco Langa, 1; don Manuel Langa Gallego, 1; don José Langa Gallego, 1; don Antonio Abad Esparza, 0'50; don Cándido Ruiz, 1; don Antonio Romero, 1; don Silvestre Lázaro, 1; Hilario Velasco, 1; don Francisco Carretero, 1; don Saturnino Sánchez, 1; don José Muñoz, 1; don Laureano Gómez-Lobo 2; don Ciriaco López, 10; doña Ascensión Prado Cejuela.

Total 180.

Notas militares

Destinos.

Ha sido destinado a la segunda batería, el alférez D. Benigno Imperial Larrosa, trasladado recientemente a este regimiento.

Una disposición.

Se ha dispuesto que los oficiales y clases de complemento lleven una C. al lado del emblema o número del cuello.

"El Pueblo Manchego"

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

La Bolsa

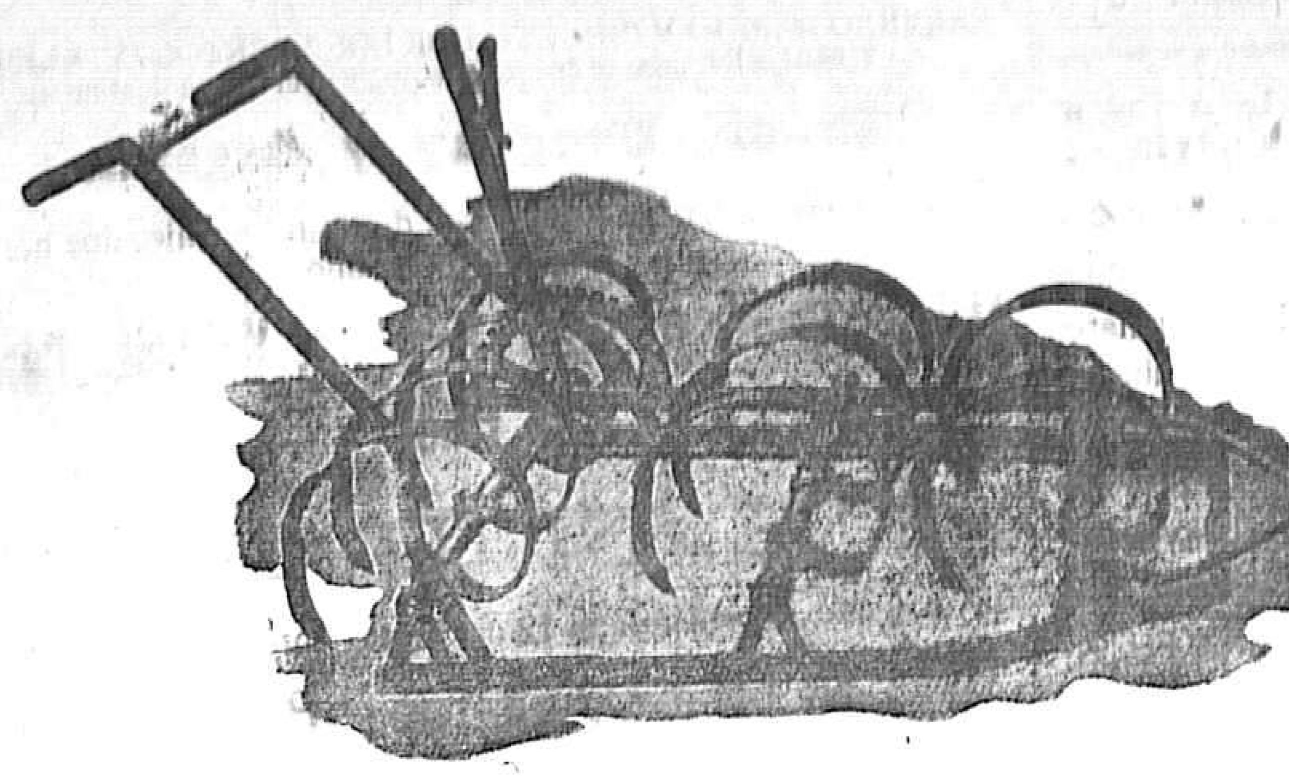
(Servicio telegráfico facilitado por los Sres. Sánchez Izquierdo, Correduria de Comercio).

Valores	Cotiz. por 0[0
4 0[0 Interior	70,55
4 0[0 Exterior	86,80
4 0[0 Amortizable	90,50
5 0[0 Amortizable	96,15
Tesoros 5 0[0 tres meses	0
Tesoros 5 0[0 dos años, 1.º Enero	102,50
Tesoros 5 0[0 dos años 4 Febrero	102
Cédulas Banco Hipotª. España 5 0[0	99,95
Cédulas Banco Hipotº. España 6 0[0	108,85
Acciones Banco de España	0
Acciones Banco Español Crédito	0
Acciones Cª Arrendª. Tabacos	249
Acciones F. C. de M. Z. A.	344,50
Acciones F. C. del Norte	0
Acciones Unión Espª Explosivos	304

Cambios Extranjeros

Paris	45,833
Londres	29,305
Dolares	0
Francos Suizos	0
Francos Belgas	0
Marcos	0
Liras	0
Escudos Portugueses	0

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA



Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fijo. Grades de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES

A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL

CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 41.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra 2.*
Salamanca	*Avenida Canola.*
Mérida	*Cordero, 5.*
Baeza	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 8.*
Madrid	*Príncipe, 18 y 34.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29-30 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 2.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 2.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Viuda é hijos de J. R. Chavarri CARABAÑA

Lealtad, 12.—Madrid. **Depurativas Atbiliosas Antiherpéticas**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres;: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—*Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.*

Agencias en todas las capitales y pueblos importantes de España. Aprobado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA URBANA

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.-MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.699.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'18.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sanco Diez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

¡Enfermos de la piel

LA POMADA ANTISEPTICA 19

del Dr. M. S. Piqueras

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL

Pruebe Vd. y verá resultados sorprendentes

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general y Exclusivas para el Extranjero: Escribid a Dr. Piqueras, calle Virgilio Anguita, 6, JAEN

En Ciudad Real Farmacia de D. Rafael Lamano

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación á Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MIGUELTURRA

ANIS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con premio de la más alta recompensa en anisados.

(CIUDAD REAL)